

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36163 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1 Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 319/2012-F, referente al deudor Academia Delta, S. L., con CIF número B-50118397 y domicilio social en 50003 Zaragoza, Cslle Méndez Núñez, 13, local, se ha presentado escrito de fecha 4 de octubre de 2012 por la Administración Concursal por el que aporta el informe previsto en el artículo 75 Lc y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2 Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3 Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurado.

Zaragoza, 5 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071215-1